



El alcalde de Lucena, José Luis Bergillos, la delegada provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Silvia Cañero, y la delegada provincial de la Consejería de Salud, María Isabel Baena, han participado en el acto de presentación del proyecto de la parte social del Centro Sociosanitario, aunque han sido los técnicos del equipo redactor del proyecto quienes protagonizaron la presentación de la “residencia”, según ellos mismos la han denominado.

El proyecto de la parte social del Centro Sociosanitario ya fue presentado en Lucena en 2007 en rueda de prensa. La presentación de hoy en el Salón de Plenos del Ayuntamiento lucentino, según dijo el alcalde Bergillos, era “una invitación pública” a la que estaban invitadas las asociaciones y colectivos de la ciudad y todos los ciudadanos que tuvieran interés en asistir. Sin embargo, la asistencia se ha limitado fundamentalmente a varios integrantes de la Plataforma Lucena por sus Necesidades Sanitarias, el equipo redactor del proyecto, personal de ambas Consejerías, y los concejales socialistas junto a otros cargos públicos u orgánicos del mismo partido como las mencionadas delegadas, la parlamentaria autonómica Araceli Carrillo, la directora general de Empleo de la Junta, María José Lara, y el secretario provincial del PSOE, Juan Pablo Durán. Tampoco hubo nadie de la oposición, que al menos en el caso del PP no había sido invitado, según nos informó a los medios de comunicación el concejal popular Morillo-Velarde.

Los técnicos del equipo redactor explicaron que el edificio de la parte social, independiente del de la parte sanitaria, contará con tres plantas que en total ocuparán 7.500 metros cuadrados sobre una superficie de 22.000 metros cuadrados. Dichos 7.500 metros corresponden a 3.528 de la planta baja, 2.036 de la primera y 1.994 de la segunda. Los técnicos estiman que, una vez que comiencen las obras, contando a partir de una fecha aún sin determinar, el plazo que exigirá la construcción de esta parte social del Centro Sociosanitario será, “como mínimo”, de 20 meses. Se dispondrá en total de 64 habitaciones para 128 residentes, más otras 30 plazas de estancia diurna para personas mayores y una posible segunda unidad de estancia diurna para personas dependientes.

En la planta baja se ubicarán los servicios generales del inmueble, como administración,

enfermería, cafetería, mortuorio, salida de emergencias, capilla, sala de atención a familiares etc. La primera planta y la segunda quedarán articuladas por tres accesos y cuatro módulos de habitaciones cada una, a razón de 32 habitaciones por planta además de comedores, salas de estar, áreas de descanso para el personal, cuartos de limpieza y otras dependencias.

En el exterior, la parte social del Sociosanitario contará con una zona ajardinada y 81 plazas de aparcamiento.

Durante toda su intervención, los técnicos se refirieron continuamente al edificio como “residencia”, palabra que repitieron hasta en 19 ocasiones. Así, por ejemplo, afirmaron que la planta baja albergaría “los servicios generales de la residencia”. También en la planta baja, como hemos indicado más arriba, habrá una enfermería. Los técnicos indicaron que inicialmente habían planificado una enfermería de más amplias dimensiones, pero que esto lo habían descartado para atenerse a lo estipulado por la “normativa de las residencias”, con sólo un botiquín, una sala para el médico y una sala de espera. También apelaron a la “normativa de las residencias” cuando precisaron que, según marca esa normativa, el ancho de las puertas y de los pasillos y las medidas de los cuartos de baño son “de uso hospitalario” para permitir el paso de camillas.

En otro momento de su exposición comentaron que, tal y como establece la “normativa de las residencias”, “los espacios los ves como si fueran un hospital”, y añadieron que “en una residencia de personas mayores”, un persona puede entrar valiéndose por sí misma “pero terminar postrada en una cama”, de ahí, según los técnicos, que las medidas de puertas, pasillos, etc deban ser amplias para facilitar el paso de las camillas.

Los técnicos reconocieron que, cuando se eligió primero una parcela en la carretera de Las Vegas para acoger el Centro Sociosanitario (luego cambiada por la actual, situada junto a la autovía Lucena-Cabra, entre la Ronda Oeste y la carretera de Los Barreros) diseñaron “a la carrera” un proyecto de parte social amoldado a un “programa funcional genérico de la Consejería de Igualdad” para hacer edificios de la misma tipología en distintos lugares.

Finalizada su intervención, se abrió un turno de preguntas. Los representantes de la Plataforma preguntaron por el tiempo que se necesitaría para construir la infraestructura (el citado mínimo de 20 meses) y por el coste, cifrado por los técnicos en unos 6 millones de euros, a razón de unos 800-900 euros el metro cuadrado. Cuando uno de los integrantes de la Plataforma preguntó a los técnicos sobre un incremento de camas hospitalarias para la parte sanitaria del

Centro, el secretario de los socialistas cordobeses, Juan Pablo Durán, en tono distendido, dijo que “la pregunta” iba para él y no para el técnico. En ese momento, la delegada provincial de Igualdad y Bienestar Social, Silvia Cañero, con evidente impaciencia dio por terminado el acto.

En declaraciones posteriores a los medios de comunicación, el portavoz de la Plataforma Lucena por sus Necesidades, Miguel Ramírez, indicó que el proyecto les había parecido bastante bien y era muy similar al que se les presentó hace dos años, y mostró su confianza en que las obras empiezen a finales de 2009 toda vez que en el transcurso del acto el alcalde Bergillos anunció que la obtención de los terrenos por parte del Ayuntamiento, mediante un proceso expropiatorio, está muy próxima. Ramírez señaló que, antes del acto de presentación, se habían reunido con la delegada provincial de Salud, María Isabel Baena, para pedirle más camas hospitalarias para la parte sanitaria del Centro, y que ésta no les contestó ni que sí ni que no.

Por su parte, Silvia Cañero no habló de “residencia” sino de “centro de atención a personas con dependencia” que prestará servicio a Lucena y comarca, y de cuyas 128 plazas de residentes, la Junta de Andalucía concertará el 80% de las mismas a través de la Fundación San Juan de Dios. Cañero agregó que esta infraestructura creará 80 puestos de trabajo.